



Educación Popular en Cárceles

La educación como herramienta de liberación

i Información general

Síntesis

Este proyecto cuenta con un recorrido ininterrumpido desde el año 2009 en cárceles de la Provincia de Buenos Aires. A través del formato de taller se busca la construcción colectiva de conocimiento, además del fortalecimiento y la creación de lazos sociales entre el afuera y el adentro; así como nuevos vínculos entre distintas poblaciones en la cárcel cuyos vínculos suelen ser conflictivos.

Siendo la cárcel una institución en la que se produce la violación sistemática de derechos humanos y se desalienta, por parte del Servicio Penitenciario Bonaerense, la existencia y continuidad de espacios educativos y recreativos, entendemos que se hace altamente necesaria la presencia allí de proyectos, en particular pertenecientes a la comunidad universitaria, que promuevan y fomenten canales de integración entre la universidad, la sociedad y el ámbito carcelario. En ese sentido, la realización de los talleres tiene como objetivo general la promoción y el fortalecimiento de la inserción universitaria - especialmente la FaHCE- en distintas cárceles de la provincia, a través de dinámicas que promuevan la construcción de espacios de organización de carácter universitario -en particular centros de estudiantes- en el interior de éstas, que permitan contrarrestar las lógicas individualistas y competitivas que operan en el contexto carcelario.

Convocatoria

Convocatoria Ordinaria 2017

Palabras Clave

Educación popular

Inclusión

Contexto de Encierro

Violencia Institucional

Línea temática

EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Facultades y/o colegios
participantes**

Facultad de Bellas Artes
Facultad de Psicología
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Facultad de Ciencias Médicas
Facultad de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Destinatarios

Retomando algunos informes sobre cárceles, podemos sostener que en Argentina las mismas se encuentran habitadas, en su gran mayoría, por personas provenientes de los sectores populares. A su vez, gracias a la experiencia que hemos acumulado, pudimos visualizar que gran parte de la población carcelaria que asiste a los talleres, no ha tenido a lo largo de sus trayectorias de vida ningún contacto con el sistema educativo y, en los casos en los que sí, ésta ha sido de carácter excluyente o fragmentado.

Estos talleres son abiertos a la totalidad de la población carcelaria, lo cual implica un desafío para sus propias lógicas. Los grupos se consolidan con personas de diferentes trayectorias educativas, de diferentes regiones de la provincia y edades variadas, que van desde los 18 a los 60 años. Los y las destinatarios/as de este proyecto son alrededor de 250 personas detenidas en las Unidades Penales N° 1, 8, 12, 9, 18, 31, 33 y 51. Los talleres mantienen una participación aproximada de 35 personas cada uno, teniendo en cuenta que, como consecuencia directa de lógicas y dinámicas propias de la cárcel, los participantes varían de forma continua.

La Unidad N° 1 de Lisandro Olmos es una unidad de máxima seguridad con régimen cerrado que aloja más de 2.500 personas, siendo una de las cárceles más grandes de la provincia. Desde hace muchos años se mantiene la existencia de un centro de estudiantes consolidado y con largo recorrido en la educación universitaria.

La Unidad N° 8 de Los Hornos es una unidad de mujeres, de régimen cerrado y de máxima seguridad. Desde los últimos años se viene consolidando en ella un centro de estudiantes universitarias que busca renovar su capacidad de acción. Esta Unidad es habitada, en su mayoría, por mujeres jóvenes de clases populares.

La Unidad N° 9 de La Plata es una unidad de varones de máxima seguridad, que cuenta con uno de los niveles más altos de sobrepoblación en el ámbito provincial. En ella se mantiene desde años un centro de estudiantes universitarios consolidado que se mantiene en ejercicio constante.

La Unidad N° 12 de Gorina es una unidad de varones con un régimen semi-abierto de mínima seguridad. Esta unidad tiene como característica ser habitada por personas cercanas al final de su condena. En este sentido, las particularidades de la unidad permiten un trabajo que proyecte la próxima salida y la relación con el afuera. La unidad N° 18, también en Gorina, es una unidad de varones con régimen de seguridad media, orientada al tratamiento de las adicciones. Esta unidad cuenta con un centro de estudiantes en reconstrucción, con un número reducido de estudiantes en actividad, por lo que el desafío allí consiste en aportar a la definitiva consolidación del espacio.

La Unidad n° 31 de Florencio Varela es una cárcel de varones con régimen de máxima seguridad. Existe en la unidad un centro de estudiante compuesto en gran medida por estudiantes de la FaHCE, de las carreras de Licenciatura en Sociología y Profesorado en Historia.

La unidad n° 33 de Los Hornos es una cárcel de mujeres, unidad que cuenta con pabellones en las que se encuentran mujeres detenidas que conviven con sus hijos de hasta los 4 años. Por último, la unidad n°51 de Magdalena, es una cárcel de mujeres, de régimen cerrado pero que tiene además un sistema de "casitas" de régimen semi-abierto; y es de seguridad atenuada. La unidad cuenta desde hace dos años con estudiantes universitarias pertenecientes a la FaHCE.

Localización geográfica

197 y 52 (CP 1901) Unidad N°1 Olmos

149 y 70 (CP 1900) Unidad N°8 Los Hornos

76 e/ 9 y 11 (CP 1900) Unidad N° 9 La Plata

501 y Vías del FF.CC. (CP 1897) Unidad N°12 Gorina Ruta 53 km

501 y 143 (CP 1897) Unidad N°18 Gorina

13500 Unidad N° 31 Varela

149 y 71 (CP 1900) Unidad N°33 Los Hornos

520 y 176 Unidad N°45 Melchor Romero

Km 111, RP11, Magdalena, Buenos Aires Unidad N°51

Centros Comunitarios de Extensión Universitaria

Cantidad aproximada de destinatarios directos

250

Cantidad aproximada de destinatarios indirectos

400

☰ Detalles

Justificación

Al día de la fecha, la provincia de Buenos Aires alcanzó la mayor población privada de su libertad en su historia: 36.038 personas, de las cuales el 70 % se encuentra entre los 21 y 34 años y se caracterizan por ser en su mayoría jóvenes provenientes de sectores populares (CELS, Informe Anual 2016).

El acceso a la educación formal en las cárceles es muy limitado (el 60% de las personas no accede a ningún tipo de instancia educativa), como también la existencia de espacios de recreación y educación no formal. En ello radica la importancia de intervenir el ámbito carcelario generando actividades que promuevan la participación de los/as detenidos/as.

A partir de una trayectoria activa en el territorio desde el año 2009, proponemos continuar realizando talleres anuales a través de la educación popular, apostando a un proceso de construcción colectiva de conocimiento, generando un espacio crítico y reflexivo, tanto a partir de la propia experiencia como del contexto social de los/as participantes. Este proceso se presenta entonces como una forma de ejercer efectivamente el derecho a la educación, implicando a su vez la generación de espacios educativos de calidad, fortaleciendo la capacidad de acción y organización de los/as detenidos/as, lo que supone a futuro una mayor amplitud en el ejercicio de sus derechos. Es importante mencionar la importancia de la coordinación entre los talleres de extensión y el Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privados/as de la libertad implementado desde la Secretaría de asuntos académicos de la Facultad, que ha permitido un notable aumento de población carcelaria vinculada a la FaHCE. Actualmente existe mejor acceso por parte de los/as estudiantes detenidos/as a los materiales de estudio, mayor presencia de docentes y estudiantes de la FaHCE en las distintas unidades penales, así como mayor comunicación y colaboración activa entre el equipo de trabajo y quienes llevan adelante el Programa. La mayor y mejor presencia de la FaHCE en el ámbito carcelario potencia y legitima los espacios de organización de la población universitaria, creando vínculos identitarios y de pertenencia con la Universidad, perpetuando en las unidades los vínculos y las prácticas que surgen en los talleres y actividades educativas. Por este motivo, el proyecto se propone seguir interviniendo, a través de los Centros de Estudiantes Universitarios de las Unidades Penitenciarias, en el fortalecimiento de la presencia de la FaHCE, a través de sus estudiantes, extensionistas, graduados/as y profesores/as.

Objetivo General

Generar espacios de aprendizaje y construcción colectiva junto a las personas detenidas en el interior de las unidades penales, desde la perspectiva de la educación popular.

Fomentar la construcción y afianzamiento de espacios de organización de la población universitaria en pos de contrarrestar las lógicas individualizantes que caracterizan el ámbito carcelario.

Proporcionar las relaciones y redes desplegadas en el marco del proyecto para el fortalecimiento del Programa de Estudiantes Privados de Libertad que permite la vinculación e inclusión de los/las estudiantes privados de su libertad con la FaHCE.

Objetivos Específicos

- Generar espacios educativos semanales que incentiven lógicas horizontales, colectivas y participativas de trabajo.
- Promover el debate, la producción de un discurso propio y el respeto por ideas diferentes a través de la potenciación de lógicas colectivas.
- Abordar y problematizar temas relacionados a la construcción activa de ciudadanía, con el fin de fomentar lógicas democráticas que brinden herramientas de organización estudiantil dentro de los Centros de Estudiantes en las diferentes Unidades Penitenciarias.
- Problematizar la naturalización de las desigualdades de clase y género, trabajando las temáticas de manera transversal a los debates y actividades propuestas.
- Crear y mantener talleres donde se problematicen diferentes momentos históricos y actuales de la realidad social desde una perspectiva crítica.
- Generar colectivamente material escrito, radial, plástico y/o audiovisual, según las características de cada taller, como producción final de los mismos.
- Brindar herramientas que permitan el ejercicio activo del derecho a la educación al interior de las unidades penales abarcadas.
- Incentivar la inserción en el sistema educativo formal -educación primaria, secundaria, terciaria, universitaria- de los y las participantes.
- Colaborar a la formación interna de los/as talleristas de los proyectos de extensión “La educación de jóvenes adultos privados de su libertad y el ingreso a la Universidad: un taller de estudio de Historia y Sociología con estudiantes secundarios de la Unidad 45 de Melchor Romero” y del proyecto “Construyendo herramientas junto a jóvenes en contexto de encierro” impulsado por la Facultad de Cs.Agrarias y Forestales.
- Reforzar la presencia de la FaHCE en las unidades penitenciarias de La Plata e intervenir, en coordinación con la Secretaría de asuntos académicos de la FaHCE, en el armado y ejecución de actividades de ingreso y permanencia de los y las estudiantes privados/as de su libertad.

- Incidir en el debate público sobre la problemática carcelaria a través de actividades, jornadas, congresos, charlas y debates que busquen profundizar la mirada sobre el sistema penal, la educación y los DDHH, tanto en el ámbito universitario como en general.
- Visibilizar y divulgar la experiencia de la extensión universitaria a través de las producciones finales realizadas en el marco de los talleres.
- Realizar encuentros de debate y formación entre los/as extensionistas del proyecto, directores y coordinadores en relación a temas considerados relevantes para consolidar el trabajo en las cárceles y, a su vez, integrar las distintas experiencias de trabajo hacia el interior del equipo.
- Incentivar la participación de los y las integrantes del grupo en diversos espacios de formación externos al proyecto, que sean considerados relevantes para las actividades realizadas en las unidades penitenciarias y que contribuyan a la didáctica de los talleres.
- Difundir el material producido fuera de la cárcel a través de distintos medios de comunicación, tanto gráficos como virtuales, propios y externos.
- Sistematizar la experiencia acumulada en el proyecto con el objetivo de utilizarla como herramienta que facilite y promueva su replicabilidad.
- Continuar integrando nuevos/as extensionistas al proyecto y ampliar la cantidad de destinatarios del proyecto.
- Consolidar una coordinación entre los talleres de diferentes unidades que permitan lograr un sentido de pertenencia con el proyecto de extensión por parte de los/las participantes y la puesta en común de experiencias educativas compartidas.
- Aportar a la creación de un Centro de Estudiantes Secundarios en la Unidad N°1.
- Incentivar la investigación y producción del saber académico entre los/as extensionistas de mayor trayectoria en temáticas relacionadas al ámbito carcelario, de manera tal que puedan poner en práctica su experiencia acumulada en la construcción de un conocimiento sobre la cárcel, sus problemáticas y sus posibles soluciones; logrando de esta forma la generación de nuevas conceptualizaciones sobre el funcionamiento de la cárcel ancladas en las experiencias de trabajo en la extensión universitaria y el territorio
- Ampliar la cantidad de colaboradores/as integrantes del equipo de trabajo en el Programa de Estudiantes Privados/as de la Libertad de la FaHCE.
- Hacer un acompañamiento de los participantes del taller luego de su salida en libertad, teniendo en cuenta su lugar de procedencia.

Resultados Esperados

Que los talleres propuestos se lleven a cabo durante todo el año, logrando los objetivos proyectados.

Que se fortalezcan grupos de trabajo donde los/as participantes consigan sentirse integrados/as, valorados/as y puedan reconocerse como sujetos/as de derechos.

Que se logre ampliar la difusión en diferentes medios de comunicación de los materiales gráficos, visuales y radiales producidos en los talleres.

Que aumente el número de extensionistas mediante convocatorias en diferentes facultades, permitiendo así amplificar el trabajo año a año.

Que ascienda la matrícula de privados/as de la libertad inscritos/as en la Universidad y particularmente en la FaHCE.

Que aumente el número de personas privadas de su libertad insertas en instituciones educativas, mediante la actividad sostenida del proyecto de extensión en las mismas unidades penitenciarias.

Que las mujeres participantes consigan, mediante la discusión de temáticas de género, valorizar su voz y potenciar su autonomía.

Que los varones participantes, mediante la discusión de temáticas de género, logren visibilizar sus prácticas machistas y generar empatía con las luchas de género.

Que se difunda la experiencia acumulada por el proyecto en charlas, congresos y eventos relacionados con la temática carcelaria, promoviendo la problematización de la situación actual de las cárceles bonaerenses y de las personas allí detenidas.

Que la FaHCE y la UNLP puedan mejorar su presencia en las cárceles del gran La Plata, fortaleciendo el acceso a la educación universitaria de sus estudiantes detenidos/as.

Que los/las extensionistas puedan formarse en temáticas de cárcel, justicia penal y Derechos Humanos.

Que los extensionistas produzcan sistematizaciones que faciliten la replicabilidad del proyecto.

Que se fortalezcan los espacios institucionales gestionados por los/as estudiantes al interior de las unidades como son los centros de estudiantes, mediante la articulación entre la UNLP y los/as estudiantes detenidos/as.

Indicadores de progreso y logro

Producción de la revista “Nos re volamos” en conjunto entre los talleres en la Unidad N° 9, N° 33 y N°1.

Producción de cortos radiales en el taller de la Unidad N°8 y de escritos en la Unidad N°18.

Mantenida asistencia y participación de los/as participantes en las dinámicas de taller.

Recibir invitaciones a difundir nuestro trabajo en diferentes medios de comunicación y charlas.

Difusión de los productos escritos o visuales realizados en el marco de los talleres.

Difusión de los micros radiales producidos en radios comunitarias locales y a través de las redes sociales.

Apropiación del proyecto por parte de los/las nuevos/as extensionistas.

Participación de los/las extensionistas en actividades de difusión y visibilización del proyecto.

Apropiación del taller por parte de las personas privadas de su libertad, manifestándose en la toma de tareas e invitación a compañeros/a a participar del taller.

Participación del equipo extensionista en actividades organizadas por los centros de estudiantes de las unidades penitenciarias.

Aumento en la matrícula de inscripción a carreras de la FaHCE de estudiantes detenidos/as.

Aprobación de un mayor número de materias por parte de los/as estudiantes detenidos/as.

Metodología

La metodología de intervención del proyecto está orientada por la Educación Popular, a partir de la cual surge la modalidad de taller. Ésta es vista no sólo como una estrategia pedagógica y metodológica, sino también como una posición político-educativa que permite construir de manera colectiva con los y las participantes de los talleres. En los mismos, se busca generar relaciones horizontales entre participantes y talleristas, y entre los y las participantes entre sí, destacando y valorizando las experiencias particulares de cada uno/una. Se aspira a fomentar el diálogo y a construir conocimiento colectivo, entendiendo al rol de coordinador/coordinadora como ordenador y no relacionado a la centralización del conocimiento. Es una invitación constante al debate, la discusión y problematización de

manera dialógica, que nos otorga la posibilidad de objetivar las relaciones sociales para pensarlas en términos históricos, construyendo una mirada activa sobre el papel de los sujetos, que los piense capaces de transformar realidades sociales injustas.

Por otro lado, los talleres son pensados y llevados a cabo con perspectiva de género, buscando deconstruir algunas lógicas y teniendo en cuenta las diferencias y particularidades entre los penales de varones y de mujeres. Además, al momento de planificar los talleres se tiene en cuenta la especificidad que implica que estos estén integrados por personas con diferentes trayectorias educativas, desde desescolarizados hasta universitarios, y eso repercute en las actividades elegidas que no deben dejar a nadie por fuera.

Las actividades concretas en los talleres se realizan mediante la implementación de dinámicas que combinan el juego con actividades prácticas y artísticas, además de la utilización de diferentes materiales como diarios, revistas, videos y audios. Se busca que estas, además, propicien la revalorización de los saberes que los/as participantes acarrean desde su propia historia y experiencia y por eso utilizamos diferentes estrategias como disparadores: dinámicas corporales, teatrales, juegos y música, logrando crear un ambiente de confianza y comodidad.

La cárcel es un espacio en el cual se encuentran personas que atraviesan procesos marcados por sufrimiento y dolor, por lo que se requiere sensibilidad para trabajar allí y modelar las relaciones subjetivas de los/as talleristas con el contexto y las personas allí detenidas. Es por esto último que, en el marco del proyecto, se realizarán talleres de formación destinados a la contención de quienes ingresan a una cárcel como talleristas por primera vez, procurando desarrollar esta sensibilidad a través de la comprensión objetiva y subjetiva de la importancia de la cárcel como territorio de intervención educativa, y permitiendo percibir cómo tratar determinadas temáticas.

Se propone la coordinación entre tres talleres de diferentes unidades penitenciarias (n1, n18 y n9) en la producción de una revista intracarcelaria, provocando el intercambio entre los y las participante - enriqueciéndose en este- y buscando puntos en común en sus diferentes trayectorias.

Llevar a cabo un taller, comprende tres etapas: planificación, realización y sistematización.

La primera consiste en una reunión donde los y las talleristas elaboran los objetivos específicos de cada taller y en base a eso diseñan dinámicas y actividades para abordar diferentes temas y tiene una duración aproximada de tres horas.

La realización, implica el traslado de los/las talleristas hacia las unidades penitenciarias, y el desarrollo de un taller de aproximadamente tres horas de duración, una vez por semana.

La sistematización consta de una autoevaluación y un balance posterior al taller, de manera escrita, donde quedan plasmados los resultados de las actividades elegidas y los modos de abordajes. Dicho balance está al alcance de todos/as los/las talleristas, para replicar dinámicas y formas de intervención sobre determinadas temáticas y para corregir lo que no se correspondió con los objetivos planteados anteriormente. Se realiza en el momento de la planificación del taller posterior.

Asimismo, una vez al mes se realiza una reunión en la cual los/las talleristas de cada unidad,

comparten el trabajo realizado con el resto del grupo, socializando estrategias, desafíos y problemáticas sobre la intervención en el territorio, procurando encontrar soluciones colectivas a estas últimas.

El equipo de trabajo, compuesto por los/las coordinadores de los diferentes talleres, lleva a cabo tres encuentros "plenarios" al año: uno a principio de año, donde se proyectan los objetivos generales y específicos a trabajar; otro a mitad de año, de balance y proyección; y uno a fin de año, de balance. Estos plenarios también buscan generar instancias de discusión y formación sobre temáticas relacionadas con la cárcel y la educación.

Por otro lado, además, se realizan reuniones semanales de todo el colectivo, en las que se abordan aspectos integrales del territorio, se centralizan tareas operativas, y se ponen en común distintas problemáticas intentando buscar herramientas concretas.

Cada una de las unidades penitenciarias en las que se desarrollarán los talleres presenta sus particularidades (abordadas en el apartado "destinatarios" de este mismo proyecto), lo que lleva a la necesidad de plantear criterios comunes de trabajo, al mismo tiempo que estrategias particulares que se adapten a los diferentes grupos que se conformen en cada unidad, así como a las características propias de cada modalidad de encierro.

Entendemos que los procesos de intercambio en la extensión son fundamentales, y que deben tener un horizonte interdisciplinario y transferencial, y por eso consideramos valioso desarrollar talleres de formación destinados a la totalidad de los/las integrantes del proyecto, que permitan compartir individual y colectivamente los objetivos y la forma de relacionarse con los diferentes contextos de encierro.

Actividades

- Planificación semanal de los talleres a dictarse en las unidades.
- Convocatorias a principio y a mitad de año en las diferentes facultades de la UNLP, con el objetivo de incluir nuevos/as extensionistas al proyecto.
- Realización de tres reuniones plenarias al año, con los objetivos de proyectar a largo plazo, corregir y balancear los mismos.
- Realizar reuniones mensuales de coordinación entre los talleres de diferentes unidades que permitan la puesta en común de experiencias educativas compartidas y la resolución de problemas en conjunto.
- Participación en reuniones con la FaHCE para consolidar las relaciones y aportar a la actividad de la Facultad en las unidades.
- Sistematización de las actividades realizadas para garantizar el seguimiento del proyecto y el acumulado de conocimiento de los/las extensionistas.
- Acompañamiento de las personas privadas de su libertad en la inscripción a las carreras de la FaHCE, en la inscripción a las materias, y en las salidas a rendir.

- Participación de extensionistas en otros proyectos: "La educación de jóvenes adultos privados de su libertad y el ingreso a la Universidad: un taller de estudio de Historia y Sociología con estudiantes secundarios de la Unidad 45 de Melchor Romero" de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación y del proyecto "Construyendo herramientas junto a jóvenes en contexto de encierro" impulsado por la Facultad de Cs. Agrarias y Forestales.
- Organización y realización de evento de cierre en coordinación con los centros de estudiantes y con las demás actividades que funcionan en la unidad.
- Participación en eventos públicos organizados por los centros de estudiantes en las unidades penitenciarias.
- Participación de los/las extensionistas en diferentes espacios de formación brindados por profesionales que tengan relación con la temática del proyecto o de los talleres específicos.
- Participación en distintos espacios como jornadas, talleres, capacitaciones y charlas vinculadas a la temática, donde se logre visibilizar la realidad carcelaria, la problemática penal y los Derechos Humanos, tanto así como el mismo proyecto.
- Los talleres propuestos a realizarse semanalmente son los siguientes: En la Unidad N° 31 de Varela se propone realizar un taller de Muralismo cada 15 días, con el objetivo de comenzar a intervenir en la unidad que cuenta con muchos detenidos con intenciones de realizar actividades y aportar al proyecto. En la Unidad N° 1, N° 9 y N°33 se propone realizar talleres de producciones comunicacionales con una revista como resultado final, realizada en conjunto entre las tres unidades, con el objetivo de fortalecer la comunicación entre personas detenidas en diferentes penales y de diferentes géneros. Por otra parte, se buscará fomentar la valoración de la palabra propia a través de la escritura, la elaboración de imágenes y la comunicación. La metodología será seleccionar temáticas conjuntas a tratar entre los dos talleres, y luego llevar temas de debate según los intereses de cada grupo, buscando luego plasmar esos debates en producciones escritas y gráficas que integrarán la revista. La revista se encontrará orientada tanto hacia el adentro como el afuera, ya que entendemos es fundamental, además de generar un producto comunicacional, que dialogue con la sociedad extramuros, propiciar instancias de debate entre los/as participantes de los talleres y el resto de la población carcelaria a partir de las producciones realizadas. En la Unidad N° 18 se mantendrá un taller de debate y escritura, profundizando el trabajo que se viene realizando en la unidad que presenta diferentes tipos de problemáticas que no permiten la constitución de un grupo estable. Entendemos que un taller de debate sobre temas coyunturales es interesante ya que cada taller funcionará individualmente, sin que sea necesario haber participado anteriormente para poder ser parte del debate atendiendo de esta forma a una problemática de la unidad que es la dificultad de sostener la continuidad. Se realizará en la Unidad Penitenciaria N°8 un taller de producción de micros radiales y tendrá como objetivo la integración grupal y el intercambio de ideas, buscando crear dinámicas de trabajo colectivo. Elegimos la herramienta radiofónica ya que apela a la cultura oral y

permite la producción de materiales comunicacionales. Esta modalidad permite la participación desde el primer momento ya que no necesita de profundos conocimientos previos, sino del debate colectivo. Debido a que la problemática de géneros atraviesa directamente la realidad de las privadas de su libertad, proponemos que el contenido de los debates y los micros radiales giren en torno a ese eje. Entendemos que para que las mujeres logren tomar confianza y animarse a hacer escuchar su voz, la cual ha sido históricamente menospreciada, será necesario un largo recorrido, por lo tanto pensamos la radio como una herramienta privilegiada para ese proceso, pero no pondremos la centralidad del taller en esas producciones. Se trabajará a partir bloques temáticos que sean de interés para las participantes del taller, y que permitan generar instancias de debate y reflexión, para fortalecer la formación argumentativa. En la Unidad N° 12 se realizará un taller que aborde las problemáticas que se encuentran al recuperar la libertad, teniendo en cuenta que en esta unidad los participantes gozan de libertades transitorias y están próximos a terminar sus condenas, encontramos la necesidad de abordar esta problemática compartiendo diferentes experiencias desde la economía popular y el cooperativismo, incluyendo una serie de clases de serigrafía, una técnica de impresión que consiste en grabar imágenes por medio de una pantalla de seda o tela metálica muy fina. Esto permitirá a los participantes obtener una herramienta de producción que les permita sostenerse económicamente afuera o incentivarlos a hacerlo.

- Realizar una intervención en las diferentes unidades ejecutoras del proyecto durante la semana del estudiante, con el objetivo de visibilizar la existencia y problemáticas de los/las estudiantes privados/as de su libertad.
 - Realizar una intervención en las diferentes unidades ejecutoras del proyecto durante la semana del movimiento ni una menos, con el objetivo de visibilizar y problematizar las desigualdades de género y su especificidad en las cárceles de mujeres.
 - Editar el noveno número de la revista anual Atrapamuros.
-

Cronograma

1. Convocatoria para incluir nuevos participantes al proyecto, en las distintas facultades de la UNLP.

(Marzo-Julio)

2. Planificación semanal para la realización de los talleres.

(Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre).

3. Realización de talleres semanales en las unidades penitenciarias.

(Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre).

4. Realización de reuniones semanales del total del equipo de trabajo donde se toman las principales decisiones y se coordinan las actividades operativas.

(Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre).

5. Realización de tres plenarios: uno a principio de año para delinear objetivos anuales, otro a mitad de año para balancear, coordinar, corregir y proyectar, y otro a final de año para realizar una evaluación integral de las actividades realizadas.

(Febrero, Julio, Diciembre).

6. Sistematización de las actividades efectuadas: talleres, asambleas, debates, espacios de formación.

(Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre).

7. Participación de los y las extensionistas en espacios de formación y reflexión internos.

(Marzo, Abril, Mayo, Junio- Septiembre, Octubre, Noviembre)

8. Relaciones institucionales con el Servicio Penitenciario Bonaerense, a través de la FaHCE y la UNLP, a fin de garantizar el ingreso a las unidades penales.

(Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre)

9. Acompañamiento de las personas privadas de su libertad en la inscripción a las carreras de la FaHCE, a las materias, y los exámenes a rendir.

(Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre).

10. Participación en eventos públicos dentro de las unidades penitenciarias.

(Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre).

11. Realización de eventos de cierre de las actividades anuales en cada unidad en coordinación con los Centros de Estudiantes Universitarios.

(Noviembre, Diciembre).

12. Participación en distintos espacios como jornadas, talleres, congresos, capacitaciones y charlas vinculadas al trabajo en cárceles, a la problemática penal y los derechos humanos.

(Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre).

13. Acompañamiento y participación de extensionistas de este proyecto en los proyectos "La educación de jóvenes adultos privados de su libertad y el ingreso a la Universidad: un taller de estudio de Historia y Sociología con estudiantes secundarios de la Unidad 9" de la Facultad de Humanidades y Cs de la Educación y del proyecto "Construyendo herramientas junto a jóvenes en contexto de encierro" impulsado por la Facultad de Cs. Agrarias y Forestales.

(Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre)

Bibliografía

- Kalinsky, Beatriz (2004). "Detenido y nada más. El deterioro de la persona en unidades penales argentinas". Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre el Delito.
- Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J. I. (2010), Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Cengage (Cap. 12)
- Miguez, Daniel (2008). "Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana". Biblos/CULTURALIA.
- Motto, Carlos (2015). "Los usos de la violencia en el gobierno penitenciario de los espacios carcelarios". Capítulo II en "Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel Argentina". La Plata.
- Rossi, Agustina (2014). "La reja pegada a la espalda. Las marcas del encierro y la integración comunitaria en palabras de sus protagonistas". Tesina de grado: Lic. en Sociología.
- Malacalza, Laurana (2015). "Mujeres en prisión: las violencias invisibilizadas". Capítulo IV en "Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel Argentina". La Plata.
- Registro Único de Personas Detenidas. Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.
- Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, año 2016 y 2017.
- Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena, año 2016 y 2017
- Andrea Lacombe,(2006) De entendidas e sapatonas: socializações lésbicas e masculinidades em um bar do Rio de Janeiro. cadernos pagu (28), janeiro-junho de 2007:207-225.
- Asociación Pensamiento Penal (2017). "Tortura en las cárceles ¿por qué no son efectivas las políticas de prevención de la violencia en la Argentina?"
- Comfort, M. (2003). Los Estados Unidos Enfermos de sus prisiones: La prisión como incubadora de epidemias. Le Mon Diplo, 14, 12-13.
- - Daroqui, Alcira V. La cárcel en la universidad. "El discurso penitenciario en la normativa y prácticas interinstitucionales".
- - Zaylín Brito Lorenzo (2008). "Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de paulo freire". En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Disponible en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>
- Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (Cepoc). Comisión Provincial por la Memoria - Comité contra la Tortura. Secretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires.
- Colectivo Atrapamuros (2013). Violencia institucional en cárceles bonaerenses. Una mirada desde la práctica. En Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria. Herramienta.

- Rodríguez, Esteban (2012). Círculos carcelarios: el encarcelamiento masivo-selectivo, preventivo y rotativo en la Argentina. Universidad Nacional de La Plata/Universidad Nacional de Quilmes (Argentina).
- AA.VV. (2003) Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex presos políticos de la cárcel de Coronda (1974 – 1979). Buenos Aires, El Periscopio.
- AA.VV. (2006) Nosotras, presas política. Buenos Aires, Nuestra América.
- ADORNO, T. (1996) Educación para la emancipación. Barcelona, Ediciones Morata.
- AGAMBEN, G. (2005) Estado de excepción. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- ALARCÓN, Cristian (2003) Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Vidas de pibes chorros. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Andersen y Suárez (2009), “El Espíritu Santo es el que gobierna: los pabellones evangélicos y la tercerización del gobierno carcelario”. GESPyDH junto al Comité Contra la Tortura.
- ANTOGNAZZI, I. “La vida en las cárceles de mujeres durante la dictadura argentina”. En: Antognazzi, I (comp.) (1995) Del Rosaríazo a las democracias del 83. Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- CAIMARI, L. (2004) Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 - 1955. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- CALVEIRO, P.(1998) Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Ed. Colihue.
- CARR, W. Y KEMMIS, S. (1986) Teoría Crítica de la Enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado. Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1988. Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: Educación e institución escolar en ámbitos carcelarios. Coordinadora Lic. Spanarelli
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (2005) Colapso del sistema carcelario. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- COMISIÓN INTEROAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2010) Informe 2010 sobre situación de cárcel en la Provincia de Buenos Aires.
- COMITÉ CONTRA LA TORTURA (2007-2008-2009-2010-2011-2015) Ojos que no ven. El sistema de la crueldad II, III, IV, V y IX. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata.
- DAROQUI, Alcira (2008). De la resocialización a la neutralización e incapacitación. En: Encrucijadas, nº 43, pp. 12-16. Buenos Aires.
- DE GIORGI, Alessandro, Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control. Barcelona, Virus, 2005.
- DE GIORGI, Alessandro; El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud. (2002). Traficantes de sueños, Madrid, 2006.
- DE ÍPOLA, E. (2005) La bamba. Acerca del rumor carcelario. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura; Reinventar la democracia, reinventar el Estado. FLACSO, Bs. As., 2005.
- DOWD, S. (1998) La prisión donde vivo. Barcelona, Ed. Galaxia Gutenberg.
- DUHALDE, E. (1999) El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica. Buenos Aires, EUDEBA.
- DUSCHATZKY, Silvia (2007) Maestros errantes. Experiencias sociales a la intemperie. Paidós. Buenos Aires
- FEELEY, M. y Simon, J. (1995) La nueva penología: notas acerca de las estrategias emergentes

- en el sistema penal y sus implicancias. Revista Delito y sociedad, pp. 33-58. Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1989) Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FOUCAULT, Michel (2006) Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- FOUCAULT, Michel; "Nuevo orden interior y control social" (1978) en Saber y verdad. La Piqueta, Madrid, 1991.
- FOUCAULT, Michel; "Las Redes del Poder" en Lenguaje Libertario N 1 compilado por Christian Ferrer, Nordan Comunidad, Montevideo, 1991.
- FOUCAULT, Michel; Microfísica del poder. La Piqueta, Madrid, 1991.
- FOUCAULT, Michel; Seguridad, territorio y población (1978). Fondo de Cultura Económica, Bs. As., 2006.
- FREIRE, P. (1994) Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI Editores, Argentina, 2002.
- FREIRE, P. (1996) Pedagogía de la Autonomía. Siglo XXI Editores, Argentina, 2002.
- FREIRE, P. (2003) El grito manso. [Edición post-mortem] Siglo XXI Editores, Argentina.
- FREIRE, P. (2009) La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores, Argentina. 2º edición
- FRITZ, G. et.al. (2002) La sociedad criminal. Una criminología de los criminales y de los no tanto. La Plata, Ed. Entrecomillas.
- GARLAND, David; La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. (2001) Editorial Gedisa, Barcelona, 2005.
- GOFFMAN, Ervin; Estigma. La identidad deteriorada. (1963) Amorrortu editores, Bs. As., 2008.
- GONZÁLEZ, Jorge. Entre cultura(s) y cibercultur@(s). Incursiones y otros derroteros no lineales. La Plata: EDULP. 2008
- ISLA, A. et al. (2003) Heridas urbanas, violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa. Buenos Aires, Ed. De las Ciencias.
- ISLA, Alejandro y Míguez, Daniel; Entre la inseguridad y el tempo. Instantáneas de la sociedad actual. Paidós, Bs. As., 2010.
- KAMINSKY, Gregorio; "Territorios inseguros, estigmas ciudadanos" en Tiempos Inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana. Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús, Remedios de Escalada, 2005.
- KAUFMAN, F. Y SCHMERKIN, C. (2005) La paloma engomada. Relatos de prisión Argentina 1975-1973. Buenos Aires, Cooperativa El Farol.
- KESSLER, Gabriel; (2004) Sociología del delito amateur. Paidós. Buenos Aires.
- KESSLER, Gabriel; "Sociología del miedo", entrevista de Cristian Alarcón, publicada en el diario Página/12, 2007 b.
- LEWKOWICZ, I. (1998) Escritos varios sobre comunidad, lo común y la subjetividad actual.
- LO PRETE, G. (2006) La Lopre. Memorias de una presa política (1975 - 1979). Buenos Aires, Ed. Norma.
- MERENSON, S. (2003) Y hasta el silencio en tus labios. Memorias de las ex presas políticas del penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina. Buenos Aires, Ed. Mimeo.
- MÍGUEZ, Daniel (2008) Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana. Editorial Biblos. Buenos Aires.

- MOLINERO, C. et al.(2003) Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona, Ed. Crítica.
- NOAILLES, M. Y CANGIANI, M. (2004) Infrapolítica. La resistencia en las cárceles y en los centros clandestinos de detención durante la última dictadura. Buenos Aires, Ed. Mimeo.
- PAVARINI, Massimo (2006) Un arte abyecto. Ensayo sobre el gobierno de la penalidad. Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires.-PEN Club (1996) La prisión donde vivo. Antología del PEN de escritores encarcelados.Barcelona, Ed. Círculo de lectores.
-

Sostenibilidad/Replicabilidad

“Educación popular en cárceles: la educación como herramienta de liberación” es la continuación y ampliación de un proyecto de clases de apoyo y acompañamiento educativo en contextos de encierro en la zona de La Plata nacido en el año 2008. A partir del año 2009, este trabajo fue enmarcado en un programa de extensión universitaria de la UNLP (acreditado con financiamiento en el año 2009 y 2015, acreditado sin financiamiento en 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2016).

A partir del año 2011 el equipo realiza, además, actividades de carácter educativo complementarias a las propuestas en este proyecto, como Voluntariado universitario (financiado en los años 2011, 2012, 2013, 2014) y como Extensión y Vinculación Comunitaria en los años 2013 y 2014 (financiado). En este proyecto, dirigido por Fabián Viegas (docente de la facultad de Periodismo y Comunicación Social, Lic. en comunicación social) se realiza trabajo en talleres desde la comunicación popular, y, por otro lado, se edita la revista anual “Atrapamuros”, que actualmente está en producción de su noveno número.

Por lo dicho anteriormente, es importante resaltar que el equipo de extensionistas que llevará adelante este proyecto, se encuentra en actividad ininterrumpida desde hace nueve años, lo que permitió la consolidación de un grupo, como así también su crecimiento sostenido a través de la incorporación de extensionistas y la ampliación de los espacios de intervención. En la actualidad el grupo está compuesto por 40 personas que participan de diversas actividades. Los/las participantes constan de diversas trayectorias y formaciones, lo que permite el enriquecimiento de cada uno/una de sus miembros en el intercambio de saberes y experiencias, y la transmisión de estos a las personas que se incorporan al proyecto, para quienes es posible nutrirse del bagaje de conocimientos prácticos y teóricos de extensionistas con más de cinco años de recorrido.

El proyecto se caracteriza por priorizar la formación de los/las extensionistas. Al momento de incorporarse al proyecto, se realiza un proceso de acercamiento a la educación popular y a las particularidades del territorio carcelario. De esta manera, se promueven espacios de aprendizaje e intercambio interdisciplinario, con el objetivo de brindar el conocimiento necesario para la realización de talleres y transmitir la experiencia acumulada a los/la nuevos/as participantes.

En el año 2017 se llevan a cabo talleres en cinco unidades penitenciarias de La Plata; se edita la revista Atrapamuros por noveno año consecutivo; se produce una revista en conjunto por tres de los talleres, de circulación interna y externa; se graban micros radiales emitidos posteriormente por emisoras locales comunitarias y través de las redes sociales y se crean diversas producciones hacia el interior de los talleres. Además, durante este año surge la iniciativa de crear un programa de acompañamiento de post encierro, para aquellas personas que recuperan su libertad.

Lo mencionado anteriormente resulta en un acumulado de conocimiento y discusiones que permiten que el equipo avance en la complejidad de sus conceptualizaciones, diagnósticos y propuestas sobre la realidad carcelaria, los sujetos detenidos, la función de la cárcel en la sociedad, las violencias intra carcelarias y del sistema penal y cómo afectan a las personas que allí habitan, y las posibilidades y potencialidades de transformación social a través de la educación en contexto de encierro.

Es importante señalar que el objetivo general del proyecto apunta a la incidencia progresiva y sostenida en el tiempo en un territorio que tiene lógicas inherentes a él y que no resulta fácilmente permeable a la sociedad civil, y no a resolver problemas puntuales que puedan ser resueltos definitivamente de un año a otro. Por este motivo, la replicabilidad del proyecto es imprescindible para lograr una incidencia real, y para acrecentarla, pudiendo alcanzar a una mayor y diversa población carcelaria y generando espacios que den lugar a la construcción colectiva y a vínculos alternativos a las realidades violentas que reinan en las cárceles bonaerenses.

Por otro lado, a través de la sistematización de las prácticas de los/las extensionistas, es posible reflexionar año a año sobre las dinámicas de trabajo, logrando reproducir las que fueron efectivas y repensar y corregir las que no fueron eficaces para los resultados esperados. Esto facilita la reflexión conjunta y el balance entre los/las extensionistas, y permite el perfeccionamiento en la replicabilidad del proyecto.

Los centros de estudiantes son un espacio de intervención privilegiado dentro de las unidades, y son fundamentales en su función de brindar un espacio "propio", donde pueden aparecer libertades en un contexto en el que estas no existen. Estos espacios estudiantiles son fortalecidos en sus objetivos y en sus actividades cotidianas por la presencia de extensionistas universitarios, y las actividades que allí se realizan, fomentan su sostén. La replicabilidad también se justifica en la necesidad de que estos espacios sigan existiendo, resistiendo a las presiones constantes por parte de las autoridades penitenciarias, que apuntan al desmantelamiento, control o limitación de su capacidad de organización autónoma.

A partir de la implementación, en el año 2013, del Programa de Acompañamiento de Estudiantes Privados/as de la Libertad, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la FaHCE, dos integrantes del equipo de trabajo forman parte del programa a través de Becas de Experiencia Laboral otorgadas por dicha facultad. En el marco de éstas, ambos integrantes del equipo realizan actividades de acompañamiento académico a través de la presencia semanal en cuatro unidades penales, brindando clases de apoyo, abonando a la inserción universitaria de los y las estudiantes detenidos/as y garantizando el acceso a la información y los materiales necesarios para el estudio. Desde el año 2015, se ha profundizado

la relación del equipo de trabajo con el Programa de Acompañamiento de Estudiantes Privados/as de la Libertad a través de la implementación de nuevas Becas de Experiencia Laboral para otros dos integrantes del equipo. Las actividades desarrolladas por estos integrantes en el marco del Programa, se encuentran relacionadas a tareas de coordinación con cátedras y departamentos docentes de la FaHCE, de intercambio y relación con otras facultades e instituciones y de acompañamiento a estudiantes ex privados de la libertad que continúan sus estudios universitarios fuera de la cárcel.

La participación de estas cuatro personas en el Programa de Estudiantes Privados/as de la Libertad, se enmarca en su participación en el grupo en general, el cual busca promover de manera conjunta la exitosa inserción de la facultad en las diferentes unidades penales de La Plata y alrededores, poniendo en práctica las redes y la experiencia adquirida a partir de la realización de los talleres y el diálogo con la población carcelaria. Estas actividades tienen repercusiones directas en el aumento de la matrícula y en la cantidad de materias rendidas y aprobadas, por lo que la sostenibilidad del proyecto también se justifica en estas actividades en conjunto con la FaHCE y el impacto que tienen en las trayectorias educativas de los y las privados/as de su libertad.

Por último, a partir de este año y como se mencionó anteriormente, empezamos a encarar un proyecto de acompañamiento a las personas que recuperan su libertad, que se justifica en la dificultad de conseguir trabajo al salir de la cárcel. Es por esto que fomentamos la creación de cooperativas de liberados/as como una fuente de ingreso para estas personas. La inserción en el territorio nos permite hacer un mapeo permanente de las personas próximas a recuperar su libertad y las zonas en donde viven, para que así puedan integrarse a alguna cooperativa de trabajo y fortalecerlas a la vez que tienen un ingreso. Aspiramos a que este proyecto siga en crecimiento y por eso la sostenibilidad es fundamental.

Autoevaluación

La presencia ininterrumpida desde el año 2009 en el territorio, generando, sosteniendo y proyectando espacios educativos estables y referenciados positivamente por sus destinatarios, permite profundizar progresivamente los objetivos del proyecto y es acompañado por un aumento en la cantidad de extensionistas y un fortalecimiento de las instancias de sistematización y reflexión internas del equipo.

Una apuesta a la inclusión y el fortalecimiento de los vínculos entre las personas privadas de su libertad con la FaHCE y la UNLP en general, aumentando el número de inscriptos y mejorando el rendimiento académico de los/as estudiantes. También contribuyendo al fortalecimiento del Programa de Estudiantes Privados/as de su Libertad, garantizando una inclusión permanente e integral en la vida académica.

Participantes

Nombre completo	Unidad académica
Obregon, Martin Fabian (DIRECTOR)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Profesor)
Calandria, Maria Sol (CO-DIRECTOR)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Profesor)
Razeto, Guadalupe (COORDINADOR)	Facultad de Psicología (Graduado)
Perez Cejas, Clara (COORDINADOR)	Facultad de Bellas Artes (Graduado)
Caruso, Jorgelina (COORDINADOR)	Facultad de Bellas Artes (Graduado)
Barrena, Micaela Joana (COORDINADOR)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Graduado)
Polischuk, Agostina (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Oleastro Ines, Oleastro Ines (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Reyes, Alejandra Mariela (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Lorenti, Gilda Marina (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Saraví Tammone, Juana Luna (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
García, Malena (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Magallanes, Marcelo Anibal (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Pastoriza, Maria (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Reichenbach, Mariel (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)

Nombre completo	Unidad académica
Teves, Santiago Nicolas (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Bellini, Sofia (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Gaggiotti, Valentina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Bostal, Martina (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Petruccelli, Bianca (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Candia, Karen Gisella (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Ocen, Josefina Lucía (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Makara, Floriana (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Dobrovsky, Lucía (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Vodanovich, Sofia (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)
Garcia Leri, Nayla Irina (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Bianchi, Valentina (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Calogero, Gaston Exequiel (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
De Simone Emiliano, De Simone Emiliano (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Bonansea, Jazmín (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Dimarco, Fausto (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Médicas (Alumno)
Huth, Catalina (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Goyochea Maria Belen, Goyochea Maria Belen (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)

Nombre completo	Unidad académica
Lamboglia, Santiago (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Vega Ramos, Vanina Andrea (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Garofalo, Pierina (PARTICIPANTE)	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Alumno)
Jofré, Iara (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Chanourdie Llevilao, María (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)
Dagnino Contini, Lucio (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Económicas (Alumno)
Costa, Josefina (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
De Rosa, Florencia (PARTICIPANTE)	Facultad de Psicología (Alumno)
Del Giovannino, Lucía (PARTICIPANTE)	Facultad de Bellas Artes (Alumno)
Tapia, Rocio Antonella (PARTICIPANTE)	Facultad de Trabajo Social (Alumno)

Organizaciones

Nombre	Ciudad, Dpto, Pcia	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante
CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "ANA GOITIA DE CAFIERO" (UNIDAD PENITENCIARIA N°1)	Olmos, Lisandro ,ap., La Plata, Buenos Aires	Centro de Estudiantes	Martin Muñoz, Presidente
'CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "JUANA AZURDUY" (UNIDAD N° 8 DE LOS HORNOS)'	La Plata, Buenos Aires	Centro de Estudiantes Universitarias	Viviana , Blanco
'CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SANTO TOMÁS DE AQUINO (UNIDAD N° 9)'	La Plata, Buenos Aires	Centro de Estudiantes Universitarios	Christian Saavedra, Presidente
CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "JUAN M SCATOLINI" (UNIDAD N° 31 FLORENCIO VARELA)	Florencio Varela, Buenos Aires	Centro de Estudiantes Universitarios	Silvio Romero, Presidente
CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS "RODOLFO WALSH" (UNIDAD N° 45)	Romero, Melchor, La Plata, Buenos Aires	Centro de Estudiantes	Raul Paredes, Presidente
CENTRO DE ESTUDIANTES "24 DE MARZO" (UNIDAD PENITENCIARIA N° 12)	Gorina, Joaquin, La Plata, Buenos Aires	Centro de Estudiantes Universitarios	Humberto Pulido Rodriguez, Presidente